



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JAVIER VICENTE GALLON IBARRA

Período evaluado: 11/03/2017 a
10/07/2017

Fecha de elaboración:
10/07/2017

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Putumayo, presenta el informe sobre el Estado del Control Interno en la Entidad así:

Módulo de Planeación y Gestión

AVANCES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- **Planes, Programas y Proyectos**

La entidad cuenta con la estructura de los Planes y Programas por cada Secretaría y Dependencia donde plasma sus compromisos para el desarrollo de su misión.

Mediante ordenanza No. 726 de mayo 30 de 2016, se adoptó El Plan de Desarrollo del Putumayo "Putumayo Territorio de Paz Biodiverso y Ancestral Juntos podemos Transformar" 2016-2019.

Se cuenta con el Plan de Acción de la vigencia 2017 de la Gobernación del Putumayo, elaborado por la Secretaria de Planeación y publicado en la página web de la Gobernación el día 31 de enero del presente año, el cual contiene 16 Sectores que son; 1. Paz y Cooperación sin fronteras, 2. Buen Gobierno, Construcción de Paz, 3. Seguridad y acceso a la justicia, 4. Educación Humana para la transformación del Ser y del Hacer, 5. Salud como motor de la transformación, 6. Inclusión social para el buen vivir, 7. Putumayo, territorio de Cultura, convivencia y paz, 8. Desarrollo minero, 9. Fortalecimiento empresarial emprendimiento, Bio-comercio y trabajo decente, 10. Agropecuario, 11. Medio Ambiente y cambio climático, 12. Comunidades seguras y resilientes, 13. Vías y Transporte, 14. Servicios Públicos Domiciliarios, 15. Vivienda, 16. Infraestructura para el desarrollo y Bienestar Social,

Modelo de Operación por Procesos

La Gobernación del Putumayo, mediante Decreto N° 0286 del 16 de octubre de 2014, adopto el MECI 1000:2014 y la NTC GP 1000:2009; con Decreto N° 0288 del 16 de octubre de 2014 actualizó el



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión y con Decreto N° 0287 del 16 de octubre de 2014 designó al Representante de la Alta Dirección para la implementación del Sistema Integrado de Gestión e integró el Equipo Operativo del Sistema Integrado de Gestión.

El ICONTEC emitió Certificación de Calidad el día 9 de diciembre de 2015, a las siguientes actividades : Diseño y formulación de políticas públicas encaminadas a alcanzar la inclusión y el desarrollo social, Inspección, vigilancia y control en salud pública, Gestión de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, Gestión de proyectos productivos agropecuarios, la cual tiene fecha de vencimiento el 08/12/2018, donde se programó auditorias de seguimientos en las vigencias 2016 a 2017 y auditoria de renovación para el 2018.

Del 22 al 24 de noviembre de 2016 ICONTEC, realizó Auditoria de Seguimiento correspondiente a la vigencia 2016, con el objeto de determinar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión, Determinar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar que la organización, cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del Sistema de Gestión y a la norma de requisitos de Gestión, determinar la eficacia del Sistema de gestión para asegurar que la Organización expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados, identificar áreas de mejora potencial del Sistema de Gestión, de la cual surgió 3 no conformidades mayores y 4 menores. Para lo cual el Auditor estipulo un plazo de 2 meses para que la Administración Departamental realizara las acciones correctivas a las no conformidades mayores. El día 27 de enero de 2017 fueron presentadas las acciones correctivas las que fueron aceptadas por auditor líder, de igual forma se suscribe un plan de mejoramiento con las 4 no conformidades menores.

Se tiene conformado el equipo de trabajo para el Sistema Integrado de Gestión, de la siguiente manera: 3 Profesionales de Prestación de Servicios de Apoyo mediante contratos Nos. 025 de 23/01/2017, 148 del 14/02/2017, 182 del 21/02/2017 y una Secretaria Ejecutiva de Nómina. Los cuales viene desarrollando Actividades con las diferentes Secretarías y Oficinas en el desarrollo de Jornadas de sensibilización a los procesos del Sistema de Calidad denominadas “*Martes de Calidad*”, Asesoría en la Preparación, Elaboración de la Auditoria Interna y Presentación del Informe del SIG, Acompañamiento y Orientación en el Análisis de Causas al Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna.

Según Actas Números: 01 del 24 de enero de 2017, 02 de 17 de febrero de 2017, No. 03 de marzo 28 de 2017, No. 04 de abril 28 de 2017, No. 05 de 7 de junio de 2017, el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión SIG., se reunió de acuerdo a sus responsabilidades establecidas en el Artículo Tercero del Decreto 0288 del 16 de octubre de 2014, en las cuales se determinan tareas y responsabilidades para el mejoramiento continuo del SIG.



El Mapa de Procesos, documentado y caracterizado, cuenta con 3 Procesos Estratégicos (Gestión de Planeación Departamental, Gestión de Comunicación y Sistema Integrado de Gestión); 8 Procesos Misionales (Gestión de Educación, Gestión en Salud, Gestión de Gobierno, Gestión Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente), Gestión de Desarrollo Social, Gestión Infraestructura, Gestión de Productividad y Competitividad y Atención al Usuario; 7 Procesos de Apoyo (Gestión de Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión de Contratación, Gestión de Tecnología e Información, Gestión Hacienda, Gestión Documental, Gestión de Recursos Físicos) y 1 Proceso de Evaluación (Gestión de Evaluación y Gestión).

- **Estructura organizacional**

La estructura organizacional vigente corresponde a la del Decreto 0346 de 31 de diciembre de 2008, Por medio de la cual se modifica la estructura administrativa de la Gobernación del Putumayo, se definen sus unidades administrativas los procesos a su cargo y la planta de personal globalizada y el Decreto 0139 de 01 de junio de 2015, Por medio del cual se conforman equipos de trabajo, en el cual se define la Misión, Visión Objetivos de Calidad, Principios Valores, Funciones, Organigrama y Manual de Funciones y Competencias laborales.

- **Indicadores de Gestión**

Se encuentran definidos los Indicadores de Gestión por cada proceso del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Putumayo, los cuales fueron medidos a 30 de junio de 2017 correspondientes al 1er. Semestre de 2017, en sus respectivas fichas técnicas adoptadas por la Administración Departamental.

TALENTO HUMANO

- **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

La Entidad cuenta, a nivel documental, con: Código de Ética y Buen Gobierno (Adoptado con Resolución N° 0228 del 6 de abril de 2015); Programa de Auditorías (Adoptado con Resolución N° 0230 del 6 de abril de 2015); Estructura de Procesos (Adoptado con Resolución N° 0227 del 6 de abril de 2015); Plataforma Estratégica (Adoptada con Resolución N° 0229 del 6 de Abril de 2015); Estructura Documental del Sistema Integrado de Gestión (Adoptada con Decreto N° 0177 del 16 de junio de 2015); Manual de Calidad (Adoptado con Decreto N° 0178 del 16 de junio de 2015).



- **Desarrollo del Talento Humano**

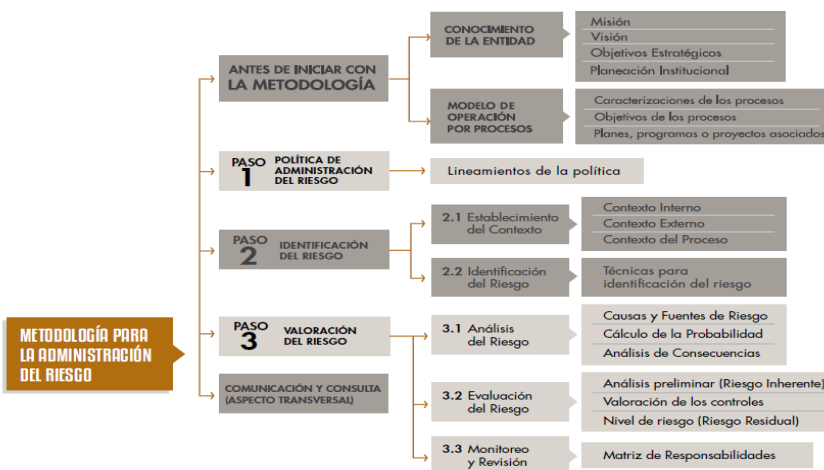
Mediante Resolución No. 0356 de 25 de mayo de 2017, se adopta el Plan Institucional de bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Gobernación del Putumayo, para la vigencia 2017, cuyo objetivo es mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta a la entidad, el cual cuenta con un presupuesto de \$80.000.000,00.

y Mediante Resolución No. 0355 del 25 de mayo de 2017, se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, cuyo objetivo es apoyar el fortalecimiento de las capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y competencias de los servidores públicos, en función del crecimiento personal, laboral, el mejoramiento del servicio prestado a través de programas estratégicos de formación y capacitación que correspondan fundamentalmente a las necesidades de la Institución, cuenta con una apropiación presupuestal de \$ 56.931.005

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- Políticas de Administración del Riesgo

Mediante Acta No. 04 de abril 28 de 2017 se aprueba la actualización de la Política de Administración de Riesgo, cuyo objetivo es establecer los lineamientos y directrices que permitan a la Gobernación del Putumayo realizar una adecuada administración de los riesgos a través del MECI 2014: Módulo de Planeación y Gestión, Componente Administración del Riesgo, para lo cual se siguió los lineamientos del DAFP en su Guía para la Administración del Riesgo (versión 3 del 22-Ene-2015), así:

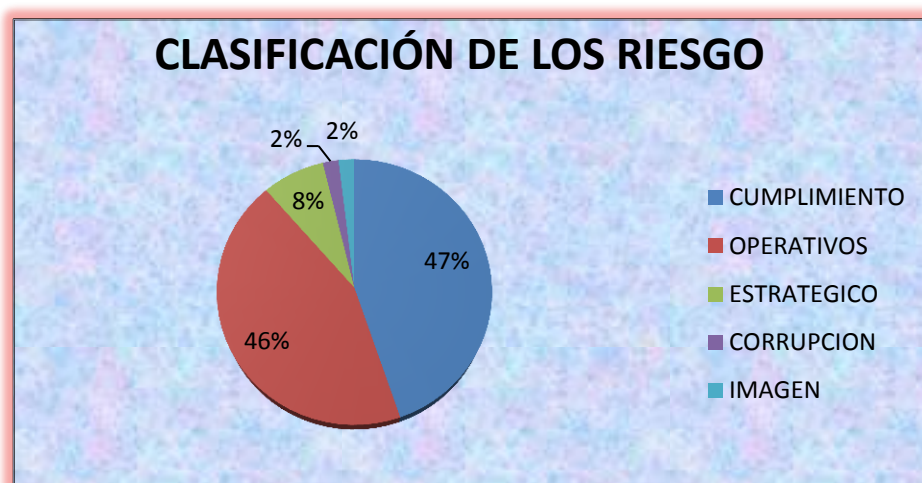




La Administración cuenta con 20 Mapa de Riesgos para la vigencia 2017 que corresponden a los siguientes procesos; Gestión de Proyectos, Gestión Comunicación, Sistema Integrado de Gestión, Gestión Educación, Gestión Infraestructura, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Desarrollo Agropecuario, Gestión Salud, Gestión Emprendimiento y Fortalecimiento Institucional, Atención al Usuario, Gestión Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión Contratación, Gestión Tecnología e Información, Gestión Finanzas Publica, Gestión Documental, Gestión Recursos Físicos y Gestión Evaluación y Control, Gestión de Control Disciplinario

- **Identificación de Riesgos**

La Administración Departamental en la vigencia 2017, identificó 105 riesgos de los cuales; 47 son de cumplimiento, 46 operativos, 8 estratégicos, 2 de corrupción y 2 de imagen.



- **Análisis y valoración del Riesgo**

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Mapas de Riesgos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Putumayo trimestralmente, a la vez realiza las respectivas recomendaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 “JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

De acuerdo Informe de seguimiento a Mapas de Riesgo correspondiente al primer semestre de 2017 se encontró los siguientes riesgos materializados así:

PROCESO		RIESGOS	CUMPLIMIENTO	OPERATIVOS	ESTRATEGICO	CORRUPCION	IMAGEN	MATERIA LIZADOS
	Gestión Proyectos	4		4				2
	Gestión de comunicación	3		2			1	-
	Sistema Integrado de Gestión	6	1	4	1			0
Misionales	Gestión de infraestructura	5	2	3				2
	Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Gobierno)	9	3	3	3			3
	Gestión de desarrollo agropecuario	3	1	2				2
	Gestión de Educación	11	8	3				2
	Gestión den Salud	5	3	2				-
	Gestión Participación Ciudadana E Inclusión Social	3		3				2
	Gestión del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial	3		3				0
	Atención al Usuario	2	1	1				0
Apoyo	Gestión del Talento humano	6	1	2	3			0
	Gestión jurídica	11	11					0
	Gestión de Contratación	5	3	2				5
	Gestión de tecnología e información	3		2			1	0
	Gestión Finanzas Pública	9	9					5
	Gestión documental	5		5				-
	Gestión de recursos físicos	5	1	3		1		0
Evaluación	Gestión de evaluación y control	4	1	1	1	1		0
	Gestión de Control Disciplinario	3	2	1				1
TOTAL		105	47	46	8	2	2	24



DIFICULTADES

TALENTO HUMANO

- Es débil el compromiso Administrativo de los servidores públicos al servicio de la entidad, en cuanto a la cultura del autocontrol, actividad que debe estar intrínsecamente en el desarrollo de cada una de las actividades, funciones, procesos y procedimientos.
- No se evidencia la calificación del personal de carrera administrativa en el nuevo formato Evaluación de Desempeño laboral

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

- La Oficina de Control Interno de Gestión cuenta con el programa de Fomento a la Cultura de Auto Control para la vigencia 2017, Ejecutando el 100% de sus actividades en el primer semestre de 2017.

AUDITORIA INTERNA

Cuenta con el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2017

- Para el primer semestre se ejecutaron el 100% de las auditorias programadas así;

AUDITORIA	PLANEADAS	EJECUTADAS
Gestión Contractual.	2	2
Peticiones, Quejas y Reclamos.	1	1
Arqueo Caja Menor y Seguimiento Recursos Físicos.	1	1
Auditoria al Sistema Integrado de Gestión - Gestión Productividad, Gestión Finanzas Públicas, Gestión Desarrollo Agropecuario, Gestión Recursos Físicos, Gestión Proyectos, Atención al Usuario, Gestión Documentación, Gestión Salud, Gestión Talento Humano; Gestión Participación e Inclusión social.	10	10
Constitución y Legalización de Avances.	1	1



Ejecución Presupuestal.	1	1
Seguimiento Página Web y Sistemas de Información.	0	0
Seguimiento a Mapa de Riesgos.	1	1
Seguimiento a Planes de Mejoramiento	2	2
Austeridad del Gasto	2	2
Seguimiento SIGEP.	1	1
Seguimiento al Cumplimiento de informes a entidades de control	1	1
Seguimiento a Planes de Acción	1	1
Seguimiento a Implementación Normas Internacionales	1	1
Seguimiento Plan de Bienestar Social, Capacitación, Inducción y Re inducción.	0	0
Seguimiento Conciliaciones Bancarias.	0	0
Seguimiento a Impuestos Departamentales.	0	0
TOTAL	25	25

Auditoria Interna Integrada de Calidad

La Auditoría Integrada de Calidad se realizó en una etapa en el mes de Mayo de 2017, a los siguientes;

Gestión Educación, Gestión Proyectos, Gestión Contratación, Gestión Salud, Gestión Documental, Gestión de Evaluación y Control, Gestión de Recursos Físicos, Gestión Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión de Finanzas Públicas, Gestión Comunicación, Gestión Participación e Inclusión social, Gestión de Tecnología e Información, Gestión Desarrollo agropecuario, Gestión Infraestructura, Atención al Usuario, Gestión Direccionamiento Departamental, Gestión Control Disciplinario, Gestión Seguridad y Convivencia Ciudadana, Gestión del Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial, Sistema Integrado de Gestión.

Los resultados de la auditoría, fueron; 113 Fortalezas (35%), 108 Aspectos por Mejorar (33%), 104 No Conformidades (32%).

- La Auditoria Interna Integrada arrojó los siguientes resultados:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 “JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

AUDITORÍA INTERNA 2017 PROCESO	Hallazgos		
	FO	AM	NC
	Fortalezas	Aspectos x Mejorar	No. Conformidades
ESTRATÉGICOS	18	18	28
Direccionamiento Departamental	4	6	7
Gestión Proyectos	4	9	11
Sistema Integrado de Gestión	8	0	2
Gestión Comunicación	2	3	8
MISIONALES	51	47	33
Gestión Infraestructura	6	5	0
Gestión Desarrollo Agropecuario	4	7	4
Gestión Educación	17	24	5
Gestión Salud	9	1	2
Participación Ciudadana e Inclusión Social	5	4	5
Gestión Emprendimiento	4	1	8
Gestión Seguridad y Convivencia Ciudadana	4	2	1
Atención Usuario	2	3	8
DE APOYO	33	32	37
Gestión Talento Humano	5	7	5
Gestión Jurídica	1	4	4
Gestión Contratación	2	3	8
Gestión Tecnología	5	3	5
Gestión Finanzas Públicas	11	6	4
Gestión Documental	4	5	6
Gestión Recursos Físicos	5	4	5
DE EVALUACION	11	11	6
Gestión Control Disciplinario	6	9	3
Gestión Evaluación Control	5	2	3
TOTAL	113	108	104

PLANES DE MEJORAMIENTO

Mediante Auditorias No. 001 de 26 enero de 2017 y No. 007 de abril 18 de 2017, La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (Auditoria a Regalías y SGP) y la Contraloría General del Departamento del Putumayo



(Auditoria Integral y de Balance), Icontec, SIG y Control Interno, la cual fue presentada a los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, responsables de las áreas donde se encuentran los hallazgos, para lo cual se dieron algunas recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los mismos.

En la siguiente gráfica se presenta resumen del estado en que se encuentran los Planes de Mejoramiento del Departamento del Putumayo con corte 30 de abril de 2017 así:

PLANES DE MEJORAMIENTO	NUMERO DE HALLAZGOS	% DE AVANCE
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL – INTEGRAL Y BALANCE 2014 -2015	124	63%
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – SGP SALUD Y EDUCACION 2014	6	80
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – REGALIAS 2012, 2013, 2014 Y 2015	14	43%
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- PAE 2015	19	68%
ICONTEC- SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS 2015.	9	85%
ICONTEC- SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS 2016.	4	60%
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS 2015.	124	98%
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS 2016	104	33%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION 2016	32	87%

Dificultades

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución a través del monitoreo y evaluación. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas.

PLANES DE MEJORAMIENTO

- Aunque los Planes de Mejoramiento existen, buena parte de las dependencias no tienen todavía



la cultura del control para asumir con mayor responsabilidad la ejecución oportuna de las acciones preventivas o correctivas a las cuales se comprometieron.

Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Departamento del Putumayo mediante Resolución No. 0038 del 23 de enero de 2017 adopta el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, con los siguientes componentes del plan: mapa de riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la atención a las quejas sugerencias y reclamos y DOFA, el cual fue publicado en la página web de la Gobernación del Putumayo el día 31 de enero de 2017.

La Gobernación del Putumayo tiene caracterizado y documentados los Procesos Gestión de Comunicación (Estratégico) y Gestión de Tecnología e Información (Apoyo) dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión. Igualmente cuenta con los siguientes documentos: Plan de Comunicaciones Interno y Externo como documento asociado al proceso de Gestión de Comunicación, de la misma forma se han identificado las Matrices de Comunicaciones entre los diferentes procesos.

De acuerdo a informe suministrado por la oficina de Atención al Usuario con corte a junio de 2017, se recibieron un total de 37 solicitudes discriminadas la siguiente manera:

TIPO	CANTIDAD	ESTADO		
		ABIERTAS	CERRADAS	EN TRAMITE
1. PETICION	34	6	28	0
2. QUEJA	3	0	3	0
3. RECLAMO	0	0	0	0
4. DENUNCIAS	0	0	0	0
TOTAL	37	6	31	0

Dificultad



INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La Gobernación del Putumayo no cuenta con un Sistema de Información funcional que le permita hacer seguimiento, reporte y monitoreo a las herramientas de planificación (*Planes de Desarrollo, POAI, Inversión*), gestión financiera (*Presupuesto, Contabilidad, Rentas, Recursos Físicos*), gestión contractual, gestión administrativa, que permitan reportar la situación de la administración, mejorar la toma de decisiones, dar respuestas veraces y oportunas a los organismos de control y reportar los logros y avances, así como los retrocesos, alertas y errores.

En el aspecto tecnológico, aún falta integrar todas las dependencias de la Gobernación del Putumayo a la red de información, que permita consultar y manejar todos los procesos y procedimientos.

Estado General del Sistema de Control Interno

Mediante Acta Número 01 del 24 de enero de 2017 del comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión, fue aprobado el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2017.

La Entidad cuenta, a nivel documental, con: Código de Ética y Buen Gobierno (Adoptado con Resolución N° 0228 del 6 de abril de 2015); Programa de Auditorías (Adoptado con Resolución N° 0230 del 6 de abril de 2015); Estructura de Procesos (Adoptado con Resolución N° 0227 del 6 de abril de 2015); Plataforma Estratégica (Adoptada con Resolución N° 0229 del 6 de Abril de 2015); Estructura Documental del Sistema Integrado de Gestión (Adoptada con Decreto N° 0177 del 16 de junio de 2015); Manual de Calidad (Adoptado con Decreto N° 0178 del 16 de junio de 2015).

Buscando de esta manera un enfoque integral de gestión y mejora continua en cada uno de los elementos del sistema para lograr los objetivos institucionales, beneficiando a la comunidad en general.

Se dio cumplimiento a la elaboración y presentación de los informes que corresponden a la Oficina de Control Interno de conformidad a las normas y plazos establecidos.

La Oficina de Control Interno de Gestión brindó asesoría y acompañamiento a las dependencias de la Administración Departamental, en la presentación de informes ante la Contraloría General del Putumayo SIA, Contraloría General de la Nación SIRECI y manejo SIGEP.

Recomendaciones

1. Realizar las acciones correctivas a los Planes de Mejoramiento que la Administración tiene suscritos de las diferentes auditorías, en las fechas establecidas y plazos establecidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

2. Mantener de forma permanente el equipo de trabajo del Sistema Integrado de Gestión, dotado de recursos financieros, técnicos y logísticos que permitan el sostenimiento y mejoramiento continuo del mismo.
3. Revisar la Estructura Organizacional y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, de tal forma que los mismos permitan el desarrollo del Modelo de Operación por Procesos en el marco del Sistema Integrado de Gestión y el cumplimiento de los preceptos legales en la materia.
4. Promover en todas las áreas y todos los niveles la cultura de la autoevaluación de control y de gestión, de tal forma que los servidores públicos adopten el control interno como actividad intrínseca en el desarrollo de todas sus funciones, actividades y procesos, y por consiguiente reconozcan que es responsabilidad de todos garantizar su eficiencia, eficacia y efectividad.
5. Fomentar la apropiación institucional del concepto de comunicación organizacional como una responsabilidad de todas las dependencias de la entidad para asegurar que los procesos fluyan adecuadamente.
6. Generar estrategias que le permitan a la entidad disponer de información contable comprensible, útil y comparable con miras a dar cumplimiento a la convergencia hacia NICSP, en las condiciones y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

JAVIER VICENTE GALLON IBARRA
Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Martha Cecilia Leytón- Profesional Universitario OCI